San Juan de Girón, **11** de **agosto** de **2026**

procede a estudio y análisis la oferta entregada por el proponente **AIRFRAIS S.A.S** con NIT: **901668069-3,** representada legalmente por **GONZALEZ PEINADO CHRISTIAN JAVIER,** identificado con C.C. **1.098.758.588**, expedida en la ciudad de Bucaramanga, a fin de verificar si el mismo posee conocimientos, idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto **"COMPRA E INSTALACION DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA LA RECTORIA DEL COLEGIO, MANTENIMIENTO DE TRES AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LA SECRETARIA, PAGADURIA Y LA SALA DE INFORMATICA DEL COLEGIO SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÒN",** por contratar de acuerdo con el análisis realizado al Certificado de Cámara de Comercio así:

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	**AIRFRAIS S.A.S**
Sigla:	no reporto
NIT:	901668069**-3**

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-635629-16
Fecha de matrícula:	30 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de enero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 12B # 103 F - 31 PISO 1
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	gerenciairfrais@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3155562210
Teléfono comercial 2:	3165391380
Teléfono comercial 3:	3046306561

La persona jurídica **AIRFRAIS S.A.S.** SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 23 de diciembre de 2022 de Asamblea General de Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2022, con el No 206752 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada AIRFRAIS S.A.S.

OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD

La sociedad tendrá como objeto principal: ***Mantenimiento, reparación, compra y venta de toda clase de equipos de aire acondicionado***, comercial y doméstica, asi como también ventilación mecánica y en general toda clase de bienes relacionados con la refrigeración, aires acondicionados, maquinaria y equipo de refrigeración o congelación para otros usos distintos al doméstico. Ensambladuras de componentes principales de los refrigeradores y congeladores incluidos en esta clase, por ejemplo, compresores y condensadores, evaporador o mueble. Muebles destinados a contener equipos de refrigeración, la instalación en edificios y otros proyectos de construcción de : Sistemas de calefacción (eléctricos y de gas) calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. La instalación de conductos y en general todas las actividades similares a mantenimiento reparaciones e instalaciones especializadas de equipos para aires acondicionados y similares en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá fabricar, comprar, adquirir y revender toda clase de bienes, productos y mercancías, y celebrar convenios o estimativos: Y en general hacer ya sea en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que siendo licitas, se encaminen para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionen con su objeto social así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 26 del 16 de marzo de 2025 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 20 de marzo de 2025 con el No 233270 del libro IX, se designó a:

GERENTE **GONZALEZ PEINADO CHRISTIAN JAVIER C.C. 1098758588**

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU:	3314.
Actividad secundaria Código CIIU:	3530.
Otras actividades Código CIIU:	3312.
Otras actividades Código CIIU:	4322.

ANALISIS

Revisada y evaluada la propuesta técnica y económica presentada por **AIRFRAIS S.A.S** con NIT: **901668069-3,** representada legalmente por **GONZALEZ PEINADO CHRISTIAN JAVIER,** identificado con C.C. **1.098.758.588**, expedida en la ciudad de Bucaramanga, con el fin de ejecutar el objeto contractual:

"COMPRA E INSTALACION DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA LA RECTORIA DEL COLEGIO, MANTENIMIENTO DE TRES AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LA SECRETARIA, PAGADURIA Y LA SALA DE INFORMATICA DEL COLEGIO SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÒN".

1. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación.

Se anexaron los soportes requeridos como la propuesta, certificado de la Contraloría, Procuraduría y antecedentes judiciales, RNMC, REDAM, Certificado de Inhabilidades para contratar, certificación Inhabilidades delitos sexuales, libreta militar, Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, certificados afiliación sistema general de seguridad social y demás documentos solicitados en la invitación.

Analizada la documentación la propuesta **CUMPLE**, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la I.E. Oficial **COLEGIO SANTA CRUZ** del Municipio de San Juan de Girón

2. CAPACIDAD E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo con lo estipulado en la invitación se determina que **AIRFRAIS S.A.S** con NIT: **901668069-3,** representada legalmente por **GONZALEZ PEINADO CHRISTIAN JAVIER,** identificado con C.C. **1.098.758.588**, expedida en la ciudad de Bucaramanga, se ajusta a los requerimientos, cuenta con la capacidad e idoneidad para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la entidad.

3. EXPERIENCIA.

Teniendo en cuenta los términos de la invitación se verifica experiencia desde la fecha de matrícula del proponente esto es el día **30 de diciembre de 2022.**

4. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS ($4.097.519) M/CTE,** valor que corresponde al determinado en la disponibilidad presupuestal y los estudios previos de acuerdo con la modalidad de contratación directa la cual fue la más económica de las 3 cotizaciones solicitadas.

conforme lo anterior, **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por **AIRFRAIS S.A.S** con NIT: **901668069-3,** representada legalmente por **GONZALEZ PEINADO CHRISTIAN JAVIER,** identificado con C.C. **1.098.758.588**, expedida en la ciudad de Bucaramanga, se ajusta a las exigencias requeridas en los Estudios y documentos previos establecidos para**: "COMPRA E INSTALACION DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA LA RECTORIA DEL COLEGIO, MANTENIMIENTO DE TRES AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LA SECRETARIA, PAGADURIA Y LA SALA DE INFORMATICA DEL COLEGIO SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÒN,** por lo cual se considera viable continuar con el trámite contractual.

Lic. MAURICIO SICACHÁ RODRIGUEZ
Rector Colegio Santa Cruz del Municipio de San Juan Girón

Elaboró: Abg. Francisco Alonso Pinzón Anchicoque – Contratista.